

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.587

Viernes 30 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2895374

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 30 DE OCTUBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	993,22	1,0000
CORONA CHECA	45,57	21,7965
CORONA DANESA	148,43	6,6913
CORONA NORUEGA	107,26	9,2602
CORONA SUECA	100,82	9,8518
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	270,48	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	698,76	1,4214
DÓLAR CANADIENSE	710,92	1,3971
DÓLAR DE SINGAPUR	775,89	1,2801
DÓLAR NEOZELANDÉS	559,21	1,7761
EURO	1109,37	0,8953
FRANCO SUIZO	1202,59	0,8259
LIBRA ESTERLINA	1327,83	0,7480
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	319,52	3,1085
RINGGIT MALAYO	244,79	4,0575
RIYAL CATARÍ	272,48	3,6451
RIYAL SAUDÍ	264,86	3,7500
WON COREANO	0,74	1339,4667
YEN JAPONÉS	6,29	157,8850
YUAN	149,22	6,6563
ZLOTY POLACO	252,80	3,9288
DEG	1343,46	0,7393

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 29 de octubre de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2895374

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl